

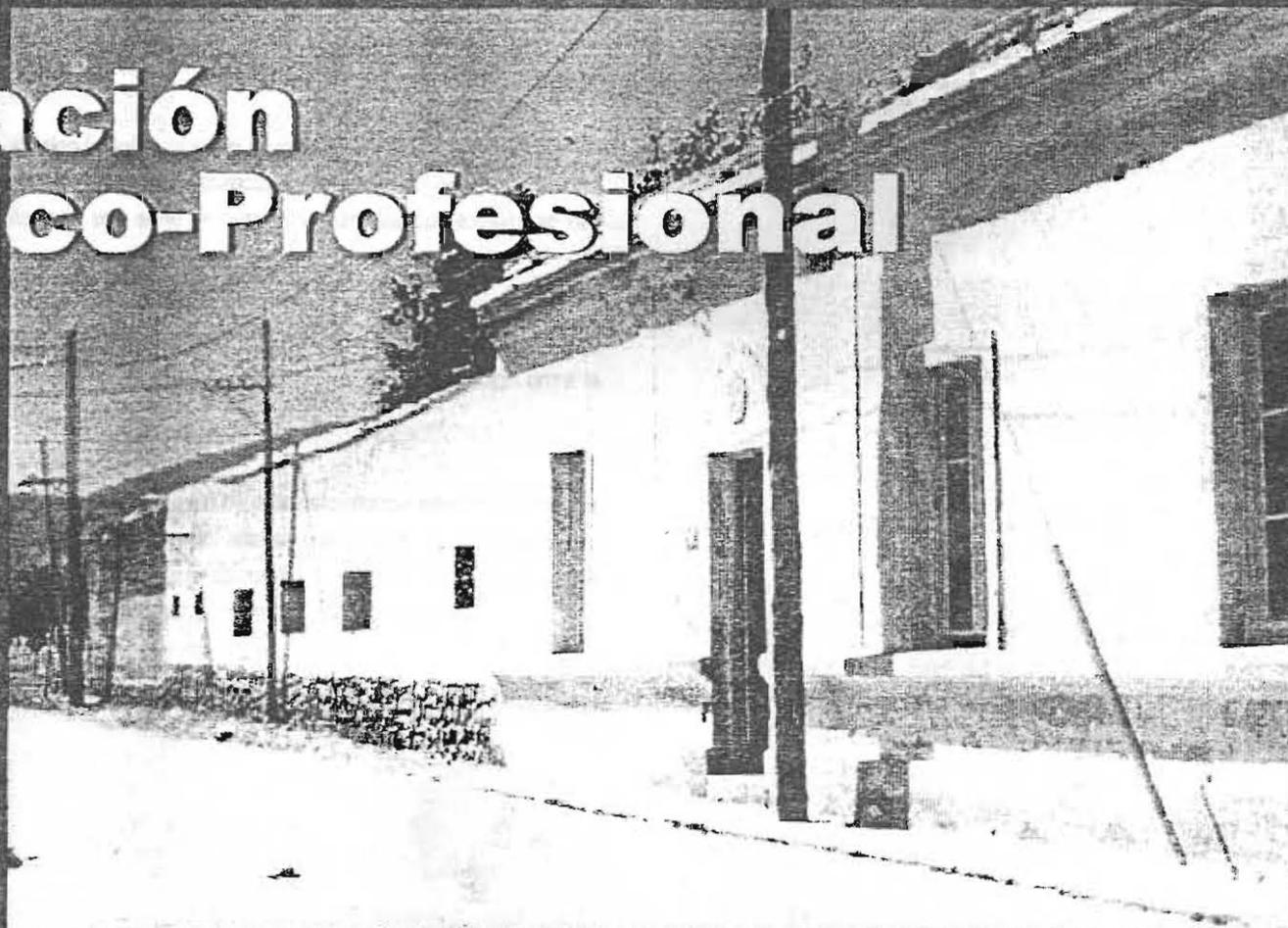
Programa de

Transformación Institucional

para la

Educación

Técnico-Profesional



Ministerio de Cultura y Educación
INET • 1998

A partir del año 1996, el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) comenzó el diseño de las nuevas ofertas de formación técnico-profesional del nivel medio, a través de una estrategia de consulta permanente a las jurisdicciones educativas, al mundo del trabajo, a especialistas y expertos.

El Acuerdo Marco A-12 y la elaboración de los primeros Trayectos Técnico-Profesionales (TTP) han permitido definir, de manera participativa y en una dimensión importante, la imagen-objetivo de la transformación educativa.

Los Documentos Base de los TTP orientan la **estructuración** de las nuevas ofertas. Constituyen un marco de referencia fundamental para la transformación curricular, pero suponen, además, cambios importantes en todo el sistema y plantean una serie de preguntas para las que todavía no hay respuestas definitivas.

Estas preguntas están relacionadas con estrategias pedagógicas y reorganización del trabajo docente, perfiles docentes y capacitación, organización y gestión institucional, relación entre la escuela y el sector productivo, normativa, costos, etc.

Desde agosto de 1997, el INET, consciente de que el éxito de la transformación educativa depende en gran medida de la resolución de estas preguntas y del análisis concreto de las condiciones de implementación, desarrolla una estrategia de trabajo con diferentes provincias e instituciones para compartir estas inquietudes y avanzar de manera conjunta en propuestas orientadoras.

Se origina así el Programa de Transformación Institucional para la Educación Técnico-Profesional del INET.



INV	022755
FOLL	377
SIG	
LIB	1

Programa de Transformación Institucional para la Educación Técnico-Profesional

Objetivo General

Desarrollar un proceso gradual de implementación de las nuevas ofertas educativas que permitan avanzar en la construcción de condiciones para la transformación a escala global de la formación técnico-profesional.

Objetivos Específicos



- 1. Fortalecer las capacidades técnico-institucionales en las provincias para la transformación de la educación técnico-profesional.**
- 2. Obtener un conjunto de criterios y recomendaciones para la transformación a escala global de la educación técnico-profesional.**
- 3. Desarrollar una estrategia de capacitación docente para la educación técnico-profesional que permita la definición de planes institucionales de capacitación organizados a partir de la demanda.**
- 4. Sentar las bases para el análisis de costo de la transformación global de la actual educación técnica.**

La construcción del nuevo modelo educativo no puede abordarse desde el diseño concebido como una tarea de escritorio anterior a la implementación. Es necesario comenzar la puesta en marcha para que surjan las dificultades más relevantes.

Esta concepción del proceso de producción de políticas públicas indica que la definición de los problemas, la determinación de las estrategias y el diseño de las políticas no puede ser realizado únicamente por los técnicos. El proceso mediante el cual se definen campos de acción, necesidades e hipótesis de transformación está marcado por la interacción y se da, necesariamente, en forma paralela a la implementación misma.

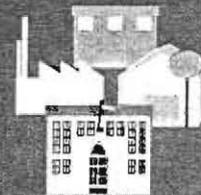
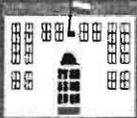
El Programa se plantea el desafío de adelantar el horizonte de implementación, en un número acotado de casos, para prever características importantes del escenario futuro (problemas, dificultades, posibles soluciones, actores, intereses contrapuestos, mecanismos de consenso, etc.). Este proceso permitirá un aprendizaje conjunto de las instituciones involucradas, los equipos provinciales y los equipos del Ministerio de Cultura y Educación (MCyE), fortaleciendo las capacidades técnico-institucionales a fin de generar condiciones de viabilidad para la transformación a escala global

Esta fase inicial de implementación permite al INET:

- Testear la pertinencia de los perfiles diseñados, sus áreas de competencias y bases curriculares.
- Prever alternativas de transición de la actual estructura educativa a la de las nuevas ofertas post-obligatorias.
- Avanzar en la construcción de modelos de gestión y organización institucional.
- Definir con mayor precisión perfiles docentes y directivos para determinar necesidades de capacitación.
- Ensayar nuevas formas de relación entre el sector educativo y el productivo.
- Avanzar en el análisis de costos de implementación de las nuevas ofertas.
- Obtener insumos específicos para coordinar estrategias comunes con otras áreas ministeriales.
- Enriquecer los insumos para los circuitos de consulta federal, nacional y sectorial.

Primer axioma del Programa

Es necesario anticipar el escenario que enfrentaremos en el año 2000, desarrollando una fase inicial de implementación, en un número limitado de escuelas y de provincias, que nos permita obtener un conjunto de criterios y recomendaciones que orienten la implementación a escala global.

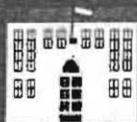


En este proceso de reformas el nivel central ha propuesto y consensuado lineamientos generales, documentos orientadores y marcos curriculares. Para completar la imagen-objetivo de la transformación y planificar la transición es necesario un movimiento de abajo hacia arriba. Únicamente desde las escuelas se pueden terminar de definir importantes dimensiones del cambio ya que es el ámbito privilegiado de análisis de viabilidad, es el espacio en donde se encuentran los expertos de la enseñanza, es el terreno más próximo a los requerimientos del medio y el más cercano al objetivo fundamental de este proceso: los alumnos.

El desafío es interesante porque la escuela constituye también el territorio principal de las transformaciones y esto supone, por consiguiente, la necesidad de poner en cuestión las representaciones vigentes sobre los objetivos de la educación, el rol de la institución, la autoridad, la responsabilidad social, los procesos de enseñanza-aprendizaje, las características del trabajo docente, etc.

Los equipos institucionales de las escuelas incorporadas al programa se encuentran frente a la prueba de pensar el cambio necesario en su institución y, sobre todo, las características que debe tener el nuevo sistema educativo. Para esto cuentan con el apoyo de los equipos provinciales y de los equipos del INET.

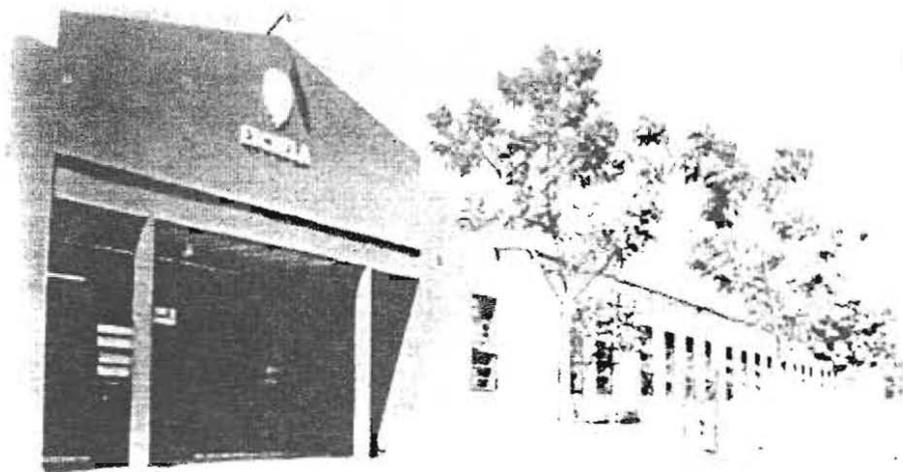
Segundo axioma del Programa



Es necesario instituir a la escuela como uno de los ámbitos privilegiados desde donde pensar la reconfiguración de todo el sistema educativo a partir del análisis de las condiciones institucionales y sus necesidades de transformación.



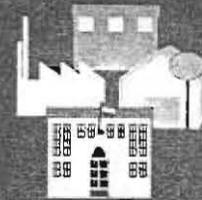
Las escuelas que trabajan en el marco del Programa apuntan a constituirse en Centros de Referencia de la Transformación Educativa. Si el propósito es obtener orientaciones generalizables, todas las transformaciones que en ellas se operen deben poder ser transferidas al conjunto del sistema. De modo tal que el objetivo no es constituir a estas escuelas en centros de excelencia, privilegiándolas sobre las otras, sino crear usinas de transferencia metodológica que guíen el proceso de reforma.



Tercer axioma del Programa



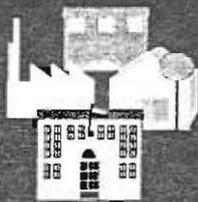
**Todas las transformaciones
que se operen en las instituciones del
Programa deben poder ser transferidas
al conjunto del sistema.**



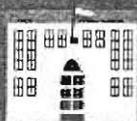
El Programa propone como unidad de análisis el contexto local o zonal a efectos de definir una oferta racional que atienda a los requerimientos de formación del medio, de acuerdo a las características particulares de los contextos locales, sin perder de vista que la unidad fundamental de cambio son las instituciones educativas y las prácticas docentes.



Cuarto axioma del Programa



La unidad de análisis y reformulación de la oferta es la zona.



La unidad de cambio es la escuela.

La Asistencia Técnica para la Formulación e Implementación de Proyectos Institucionales para la Transformación Educativa (PITE) es la línea de acción primordial del Programa en torno a la cual se estructuran sus acciones más importantes. Se caracteriza por:

- **La cooperación asociativa como principio de la estrategia.**
La formulación e implementación de PITEs requiere de un trabajo conjunto y permanente entre los ámbitos responsables de la educación media y técnica de las provincias, las instituciones y la comunidad en la que se encuentran insertas, el INET y otras áreas ministeriales.
- **El carácter gradual de la estrategia.**
Las nuevas ofertas de formación suponen la articulación entre el mundo educativo y productivo y el pasaje de un sistema basado en contenidos a otro basado en competencias. Exige estrategias graduales que permitan extraer de las primeras experiencias los criterios adecuados para la implementación a mayor escala y minimizar el impacto de los errores que puedan relacionarse a la misma.
- **El reconocimiento de experiencias institucionales innovadoras.**
Las experiencias institucionales innovadoras, desarrolladas en diferentes provincias (en materia curricular, de gestión y de relación con el mundo del trabajo), deben ser el punto de partida para acciones más sistemáticas, sirviendo de base para la formulación de los primeros PITEs.

La Organización de Circuitos de Capacitación Docente y Directiva es una línea de acción de importancia estratégica para la implementación de las nuevas ofertas de educación técnico-profesional. Se parte de:

- El reconocimiento de las diversidades de la práctica docente, que permitan definir ofertas pertinentes y adecuadas a las reales necesidades, partiendo de diagnósticos estructurados en función de los perfiles docentes existentes y los requeridos.
- El reconocimiento de los nuevos requerimientos de la enseñanza técnico-profesional, que demandan cambios en la gestión y organización de las instituciones educativas y en los contenidos y metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- La necesidad de implementar estrategias múltiples de capacitación que contemplen la diversidad, seleccionando las más adecuadas a cada Proyecto de Transformación Institucional, con acuerdos entre las escuelas, organismos del mundo productivo, científico-técnico y generando redes entre las instituciones.
- El reconocimiento del carácter gradual de la implementación, comenzando con acciones focalizadas en los PITEs para luego avanzar hacia la implementación a mayor escala.

Para el logro de los objetivos, el Programa brinda:

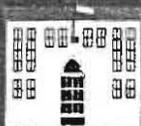


Acciones focalizadas de capacitación docente para la formación técnico profesional.



Inversión en equipamiento.

Los resultados esperados son:



Un número n de proyectos institucionales formulados para ser implementados en 1999.



Un número n de sistemas locales de ofertas de servicios educativos identificados.

El Programa de Transformación Institucional para la Educación Técnico-Profesional se plantea el desafío de iniciar un proceso gradual de implementación de las nuevas ofertas de educación técnico-profesional que permita avanzar en la creación de condiciones de viabilidad para la transformación a escala global.

Propone un trabajo conjunto y permanente con los equipos técnicos provinciales a fin de promover, durante el proceso de transición, la formulación de un grupo de proyectos de educación técnico-profesional en Instituciones Educativas que se constituirán en Centros de Referencia para la Transformación Educativa.

El Programa se desarrolla a través de dos modelos de trabajo para la formulación de los proyectos institucionales de transformación educativa:

- El primer modelo se basa en el trabajo con instituciones educativas, en la formulación de proyectos educativos propios o articulados con otras instituciones para la constitución de Centros de Referencia de la Transformación.
- Un segundo modelo consiste en la creación de Sistemas Locales de Ofertas y Servicios Educativos (SILOSE). Dichos sistemas implican la definición de un mapa de oferta educativa de nivel local, a partir del cual todas las instituciones de nivel medio formulan sus proyectos institucionales en los cuales deberá incluirse la articulación para el uso compartido del equipamiento.

Las diferencias entre ambos modelos están relacionadas con el punto de partida y la dirección del proceso de transformación. En el primero, se seleccionan cuatro escuelas por provincia, distribuidas en diferentes localidades. En ellas se elaboran los Proyectos Institucionales de Transformación Educativa, para la implementación anticipada, orientados hacia la construcción progresiva de la oferta educativa zonal. En el caso de los sistemas locales, se toma un área geográfica significativa y se trabaja con todas las escuelas de nivel medio en relación con el Mapa de Oferta, los Proyectos Institucionales de Transformación Educativa. los proyectos compartidos, el equipamiento necesario para solventar las ofertas previstas y demás estrategias necesarias para construir condiciones de viabilidad de la transformación.

A partir del desarrollo de los proyectos será posible crear las condiciones que permitan obtener un conjunto de criterios y recomendaciones generalizables, a partir de su sistematización y análisis, que estarán refendados a:

- Mecanismos y alternativas para la adecuación de los diseños de la nueva oferta a las particularidades regionales; modelos de gestión acorde a distintas alternativas de organización institucional.
- Reorganización del trabajo docente.
- Articulación con la Educación Polimodal.
- Nuevas formas de relación entre el sector educativo y el productivo.
- Metodología de planificación de la oferta de formación técnico-profesional.

El Programa desarrolla sus estrategias a través de dos modelos de intervención



Trabajo con escuelas para su conformación como *Centros de Referencia para la Transformación Educativa.*



Construcción de *Sistemas Locales de Ofertas y Servicios Educativos.*

Como resultado de la Asistencia Técnica se espera la formulación de Proyectos Institucionales para la Transformación Educativa elaborados conjuntamente por las instituciones educativas, los equipos técnicos provinciales y el Programa, en condiciones de ser implementados en 1999.

Los Proyectos contendrán:

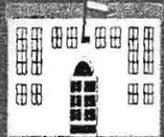
- Una oferta educativa acorde a los nuevos diseños de formación técnico-profesional.
- La definición de mecanismos de transferencia metodológica a otras instituciones educativas para la formulación e implementación de sus proyectos de transformación.
- La definición de modelos de gestión y organización institucional acordes a los objetivos de la propuesta educativa y sus características.
- La definición de perfiles docentes y la detección de necesidades de capacitación.
- Mecanismos y alternativas de articulación con los diversos actores de la comunidad.
- La definición de las necesidades de infraestructura y equipamiento.
- Un Plan de Inversión basado en un Análisis de Costo Efectividad que compare diversas alternativas de implementación.

La propuesta educativa expresada en los proyectos deberá:

- Garantizar los criterios de calidad, equidad, eficacia, integración y participación (Acuerdo Marco A-12).
- Prever la articulación con la nueva oferta que pueda ser definida en la zona en el marco de la transformación en curso.
- Contener diversas alternativas de formación dentro de una familia profesional, o bien, prever su incorporación futura.

Proyecto Institucional de Transformación Educativa • PITE

Los Proyectos Institucionales de Transformación Educativa pueden ser:



Formulados e implementados por una sola institución.
Formulados e implementados por instituciones asociadas.

Resultados esperados en cada uno de los proyectos



1. Definición de la oferta educativa.
2. Estrategias de transferencia de la experiencia a otras escuelas de la zona.
3. Modelos de gestión y organización institucional para la implementación de la nueva oferta.
4. Definición de perfiles docentes y necesidades de capacitación.
5. Estrategias de articulación con la comunidad.
6. Detección de necesidades de infraestructura y equipamiento.
7. Definición del plan de inversión.

El Proyecto Sistema Local de Servicios y Ofertas Educativas (SILOSE) se propone la reconfiguración del sistema local de ofertas de enseñanza técnico-profesional de un departamento o localidad y sus alrededores.

Se trata de un proyecto de gestión compartida que involucra a los niveles nacional y provincial y a las instituciones educativas de la zona. Su objetivo es consolidar los aspectos positivos de las características actuales del sector educativo y ajustar, renovar y transformar los componentes que sean necesarios para dar respuesta, desde el sector educativo zonal, a los requerimientos de formación de la comunidad.

Características del Proyecto:

- Involucra a todas las instituciones de enseñanza educativas de la zona seleccionada.
- Implica la definición del Mapa de Oferta Educativa Zonal, a partir del análisis de la dinámica socio-productiva del departamento y de las capacidades instaladas en el sistema educativo de la zona, involucrando a las diversas instituciones y actores de la comunidad.
- Constituye una experiencia de implementación anticipada de EP y TTP, lo que implica una profunda transformación de las instituciones y del sistema.
- Contempla una estrategia de implementación gradual, una vez definido el Mapa de Oferta Zonal.
- Implica el desarrollo de los Proyectos Institucionales de Transformación Educativa en el marco del Mapa de Oferta Zonal.
- Propicia el desarrollo de proyectos educativos compartidos por varias instituciones, promoviendo la configuración en red del nuevo sistema.
- Implica el desarrollo de estrategias de capacitación docente para el desarrollo de las nuevas ofertas.
- Prevé inversión en equipamiento compartido, que permita la optimización de los recursos.

El Proyecto SILOSE, como experiencia de implementación anticipada, debe proporcionar criterios y recomendaciones para la aplicación a escala global de las nuevas ofertas de educación post-obligatoria y criterios para las transformaciones estructurales que éstas requieran.

Sistema Local de Ofertas y Servicios Educativos • SILOSE

OBJETIVO GENERAL:



Reconfigurar el sistema educativo zonal considerando la dinámica del contexto socio-productivo.



El proyecto implica:

Construir el Mapa Zonal de Ofertas Educativas, basado en el análisis socio-productivo de la zona y en las capacidades instaladas en el sistema educativo.

Construir ámbitos de participación de la comunidad educativa, actores del mundo del trabajo y organizaciones comunitarias para la definición del Proyecto Educativo Zonal.

Desarrollar Proyectos Institucionales de Transformación Educativa (PITEs).

Invertir en equipamiento de uso compartido, según las capacidades instaladas en la zona optimizando los recursos.

Construir modelos de gestión asociada para el desarrollo de proyectos compartidos.

